



12

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

MR. EDGARDO TORO

**KIRGUISTÁN**

**GINEBRA, 19 DE ENERO DE 2015**

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación de la República de Kirguistán y agradecemos la presentación de su informe nacional.

En el período bajo examen, vemos con agrado la aprobación del proceso de reforma constitucional, el cual incorporó garantías para la protección de los derechos humanos.

Destacamos la adhesión de Kirguistán a varios instrumentos internacionales. Le recomendamos continuar armonizando la legislación nacional con la Constitución y las normas internacionales de derechos humanos.

Valoramos la creación del Consejo de Coordinación de los Derechos Humanos, destinado a articular los mecanismos de garantía para la protección de los derechos humanos, en cumplimiento de las obligaciones internacionales.

Son loables los esfuerzos del país en la lucha por la igualdad de género, con la creación de la Estrategia Nacional hasta 2020 y el Plan para 2012-2014; así como la aprobación del Programa del Gobierno de Lucha contra la Trata de Personas 2013-2016, y la Estrategia de Desarrollo de la Protección Social de la Población de la República Kirguisa para 2012-2014, que contiene un conjunto de medidas dirigidas a mejorar la situación de los grupos más vulnerables.

Recomendamos a su Gobierno, continuar fortaleciendo los programas adelantados para la protección social de todo el pueblo Kirguiso, en el combate contra la pobreza y la desigualdad social.

Muchas gracias.